

ACP Secondaries 4, F.C.R.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de ACP Secondaries 4, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACP Secondaries 4, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social de ACP Secondaries 4, F.C.R. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión. La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo, a excepción del Fondo 13 para el que hemos utilizado procedimientos alternativos, al no haber sido puestas a disposición de la Sociedad gestora por parte de la Sociedad gestora del subyacente.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

20 de mayo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/11882

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e Informe de gestión del ejercicio 2020

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		8 895 491,64	569 074,36
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	8 873 871,95	569 074,36
Periodificaciones		100,55	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	21 519,14	-
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		152 142 883,59	-
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	152 142 883,59	-
Instrumentos de patrimonio		152 142 883,59	-
De entidades objeto de capital riesgo		152 142 883,59	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		161 038 375,23	569 074,36

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
PASIVO CORRIENTE		47 678 100,19	169 000,60
Periodificaciones		-	2 722,50
Acreedores y cuentas a pagar	9	832 409,02	70 411,82
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	46 845 691,17	95 866,28
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		13 380 165,47	-
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	8 651 472,98	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	4 728 692,49	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		61 058 265,66	169 000,60
PATRIMONIO NETO		99 980 109,57	400 073,76
FONDOS REEMBOLSABLES	13	65 287 593,86	400 073,76
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Participes		74 987 940,00	600 000,00
Prima de emisión		129 952,50	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(199 926,24)	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		(9 630 372,40)	(199 926,24)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	34 692 515,71	-
Activos financieros disponibles para la venta		34 692 515,71	-
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		161 038 375,23	569 074,36

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2020	2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		153 409 844,49	-
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	153 409 844,49	-
De empresas objeto de capital riesgo		153 409 844,49	-
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		934 481 632,40	119 599 926,24
Patrimonio total comprometido	13	499 919 600,00	60 000 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		424 931 660,00	59 400 000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	9 830 298,64	199 926,24
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1 087 891 476,89	119 599 926,24

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

	<u>Nota</u>	2020	2019
Ingresos financieros	14	4 246,36	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		4 246,36	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	14	(694 559,12)	(75 000,00)
Intereses y cargas asimiladas		(403,53)	-
Otros gastos financieros		(694 155,59)	(75 000,00)
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		990 997,04	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		990 997,04	-
Otros resultados de explotación		(9 417 001,19)	(18 409,32)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	15	(9 417 001,19)	(18 409,32)
Comisión de gestión		(4 173 704,30)	(18 315,76)
Otras comisiones y gastos		(5 243 296,89)	(93,56)
MARGEN BRUTO		(9 116 316,91)	(93 409,32)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(514 055,49)	(106 516,92)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(9 630 372,40)	(199 926,24)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(9 630 372,40)	(199 926,24)
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(9 630 372,40)	(199 926,24)

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(9 630 372,40)	(199 926,24)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	34 692 515,71	-
Por valoración de instrumentos financieros	43 343 988,69	-
Activos financieros disponibles para la venta	43 343 988,69	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(8 651 472,98)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	25 062 143,31	(199 926,24)

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	600 000,00	-	-	(199 926,24)	400 073,76	400 073,76
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	600 000,00	-	-	(199 926,24)	400 073,76	400 073,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(9 630 372,40)	(9 630 372,40)	25 062 143,31
Operaciones con participes	74 387 940,00	129 952,50	-	-	74 517 892,50	74 517 892,50
Suscripciones	74 387 940,00	129 952,50	-	-	74 517 892,50	74 517 892,50
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	(199 926,24)	199 926,24	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	74 987 940,00	129 952,50	(199 926,24)	(9 630 372,40)	65 287 593,86	99 980 109,57

(2)

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(199 926,24)	(199 926,24)	(199 926,24)
Operaciones con participes	600 000,00	-	-	-	600 000,00	600 000,00
Suscripciones	600 000,00	-	-	-	600 000,00	600 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	600 000,00	-	-	(199 926,24)	400 073,76	400 073,76

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	41 594 802,95	(30 925,64)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(9 630 372,40)	(199 926,24)
Ajustes del resultado	(300 684,28)	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(4 246,36)	-
Gastos financieros	694 559,12	-
Diferencias de cambio	(990 997,04)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	52 216 172,39	169 000,60
Deudores y otras cuentas a cobrar	(21 519,14)	-
Otros activos corrientes	(100,55)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	761 997,20	70 411,82
Otros pasivos corrientes	46 747 102,39	98 588,78
Otros activos y pasivos no corrientes	4 728 692,49	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(690 312,76)	-
Pagos de intereses	(694 559,12)	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	4 246,36	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(108 798 894,90)	-
Pagos por inversiones	(108 798 894,90)	-
Inversiones financieras	(108 798 894,90)	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	74 517 892,50	600 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	74 517 892,50	600 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	74 517 892,50	600 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	990 997,04	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	8 304 797,59	569 074,36
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	569 074,36	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	8 873 871,95	569 074,36

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

1 Actividad e información de carácter general

a) Actividad

ACP Secondaries 4, F.C.R. (en adelante el Fondo) fue constituido el 18 de junio de 2019 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 264 y con ISIN - ES0105782009 y CIF: V-88424346.

El Fondo se constituyó bajo la denominación de ACP – Global Secondaries XI, F.C.R., y se modificó a ACP Secondaries 4, F.C.R., con fecha 10 de diciembre de 2019.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (CIF - A84144625), tomo 20 619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo realizó inversiones objeto de su actividad, ya que a cierre de 2019 el fondo no contaba con ninguna de ellas.

- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo cumple con los requerimientos expuestos.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 15,00% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 74 387 940,00 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V , y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad Gestora, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las previsiones actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por el Fondo causen un ajuste significativo en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2019.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

3 Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

Base de reparto

Pérdidas y ganancias	(9 630 372,40)
----------------------	----------------

Aplicación

Resultados de ejercicios anteriores	(9 630 372,40)
-------------------------------------	----------------

	(9 630 372,40)
--	-----------------------

4 Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5 Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE UU los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".



ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgos de tipo de cambio

El Fondo tiene once Fondos Participados en cartera denominados en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes. Por su parte, cabe destacar asimismo que el Fondo tiene contratada una línea de crédito que podría ser utilizada de forma puntual, en caso de que fuera necesario atender desembolsos no previstos en los días previos a la suscripción y desembolso requerido por la Sociedad Gestora a los partícipes.



ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6 Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo - Extranjeras	152 142 883,59	-
	<u>152 142 883,59</u>	<u>-</u>

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity por un valor de 153.557.232,24 euros. Al 31 de diciembre de 2020 se han reducido los compromisos de inversión en un total de 147.387,75 euros. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 153.409.844,49 euros.



ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)				
Fondo 1	2,49%	-	3 087 875,61	-	-	3 087 875,61
Fondo 2	17,07%	-	10 213 657,36	-	-	10 213 657,36
Fondo 3	18,41%	-	21 290 640,39	(147 387,75)	-	21 143 252,64
Fondo 4	5,26%	-	30 693 361,17	-	-	30 693 361,17
Fondo 5	28,14%	-	9 051 861,25	-	-	9 051 861,25
Fondo 6	7,74%	-	10 923 374,90	-	-	10 923 374,90
Fondo 7	13,96%	-	6 554 934,09	-	-	6 554 934,09
Fondo 8	41,89%	-	12 525 624,34	-	-	12 525 624,34
Fondo 9	5,27%	-	18 450 000,00	-	-	18 450 000,00
Fondo 10	0,83%	-	10 731 500,78	-	-	10 731 500,78
Fondo 11	5,09%	-	7 059 402,37	-	-	7 059 402,37
Fondo 12	1,94%	-	6 825 000,00	-	-	6 825 000,00
Fondo 13	21,81%	-	6 150 000,00	-	-	6 150 000,00
			153 557 232,24	(147 387,75)	-	153 409 844,49

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1	-	3 225 107,44	-	(229 668,60)	2 995 438,84
Fondo 2	-	10 264 031,15	-	7 294 805,29	17 558 836,44
Fondo 3	-	18 096 678,51	-	1 830 473,31	19 927 151,82
Fondo 4	-	29 165 362,03	-	737 993,03	29 903 355,06
Fondo 5	-	7 762 303,76	-	30 115 860,20	37 878 163,96
Fondo 6	-	6 053 672,93	-	1 286 101,33	7 339 774,26
Fondo 7	-	2 058 055,05	-	470 957,94	2 529 012,99
Fondo 8	-	12 838 764,95	-	(818 554,70)	12 020 210,25
Fondo 9	-	6 656 857,00	-	(43 978,56)	6 612 878,44
Fondo 10	-	7 641 001,55	-	760 025,26	8 401 026,81
Fondo 11	-	5 037 060,53	-	203 601,19	5 240 661,72
Fondo 12	-	-	-	1 736 373,00	1 736 373,00
Fondo 13	-	-	-	-	-
	-	108 798 894,90	-	43 343 988,69	152 142 883,59

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior no incluían el efecto fiscal por importe de 8.651.472,98 euros (Nota 11).

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

El desglose de los ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2019	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	Ajustes por valoración al 31.12.2020
Fondo 1		-	(229 668,60)	(229 668,60)
Fondo 2		-	7 294 805,29	7 294 805,29
Fondo 3		-	1 830 473,31	1 830 473,31
Fondo 4		-	737 993,03	737 993,03
Fondo 5		-	30 115 860,20	30 115 860,20
Fondo 6		-	1 286 101,33	1 286 101,33
Fondo 7		-	470 957,94	470 957,94
Fondo 8		-	(818 554,70)	(818 554,70)
Fondo 9		-	(43 978,56)	(43 978,56)
Fondo 10		-	760 025,26	760 025,26
Fondo 11		-	203 601,19	203 601,19
Fondo 12		-	1 736 373,00	1 736 373,00
Fondo 13		-	-	-
		-	43 343 988,69	43 343 988,69

A continuación, se detallan, al 31 de diciembre de 2020, los auditores de las sociedades gestoras de cada una de las Entidades Participadas:

Entidades Participadas	Auditores 2020
Fondo 1	Weaver and Tidwell, LLP
Fondo 2	Deloitte
Fondo 3	Ernst & Young LLP
Fondo 4	n.a
Fondo 5	Frank, Rimerman + Co. LLP
Fondo 6	Deloitte
Fondo 8	Deloitte
Fondo 9	BDO
Fondo 10	Erns & Young. LLP
Fondo 11	Erns & Young. LLP
Fondo 12	Deloitte

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	6 906 910,67	569 074,36
Moneda extranjera	<u>1 966 961,28</u>	<u>-</u>
	<u>8 873 871,95</u>	<u>569 074,36</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en tres cuentas corrientes bancarias, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 por las citadas cuentas corrientes han ascendido a un importe de 4.246,36 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a).

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este porcentaje es del 1,78% y del 0,95%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido, incluyendo otros activos líquidos equivalentes.

8 Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores	20 712,33	-
Administraciones Públicas deudoras	<u>806,81</u>	<u>-</u>
	<u>21 519,14</u>	<u>-</u>

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del epígrafe de Deudores corresponde, principalmente, al importe pendiente de cobro a la Sociedad Gestora en concepto de devoluciones de comisión de gestión por regularizaciones, realizadas al cierre del ejercicio, tras recibir información adicional de los Fondos subyacentes sobre el Patrimonio Gestionado por los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 el capítulo de Administraciones Públicas deudoras recoge, principalmente por retenciones practicadas.

9 Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores por prestación de servicios	832 308,22	70 411,82
H P Acreedora por IVA	<u>100,80</u>	<u>-</u>
	<u>832 409,02</u>	<u>70 411,82</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, el importe pendiente de pago a Altamar Fund Services, S.L., a Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A., así como los honorarios de auditoría, principalmente.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

10 Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudas a corto plazo	<u>46 845 691,17</u>	<u>95 866,28</u>
	<u>46 845 691,17</u>	<u>95 866,28</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que corresponden, principalmente, al importe dispuesto de la línea de crédito que se contrató con Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con un tipo de interés de Euribor 3 meses + 1,75% con un mínimo del 1,70% sobre el saldo dispuesto y un 0,05% sobre el saldo no dispuesto. Los gastos financieros asociados a la línea de crédito, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a 694.155,59 euros y 75.000 euros respectivamente.

11* Provisiones a largo plazo

El epígrafe de Provisiones a largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio 2020 que asciende a 4.728.692,49 euros.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<u>Saldo a 31.12.2019</u>	<u>Altas (Nota 15 b)</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo a 31.12.2020</u>
Provisión por comisión de éxito	<u>-</u>	<u>4 728 692,49</u>	<u>-</u>	<u>4 728 692,49</u>
	<u>-</u>	<u>4 728 692,49</u>	<u>-</u>	<u>4 728 692,49</u>

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

12 pasivos por impuesto diferido

Durante el ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, siguiendo esta estimación el criterio de prudencia. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 a 8 651 472,98 euros

13 Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 499.919.600,00 euros y a 60.000.000,00 euros a cierre de 2019, distribuyéndose de la siguiente manera:

	2020	2019
Clase A	150 000,00	2 300 000,00
Clase B	60 000 000,00	30 000 000,00
Clase C	75 805 000,00	20 000 000,00
Clase D	109 175 000,00	7 700 000,00
Clase E	19 400 000,00	-
Clase F	91 360 000,00	-
Clase F Bis	12 750 000,00	-
Clase G	129 331 600,00	-
Clase X	1 948 000,00	-
Total	499 919 600,00	60 000 000,00

El patrimonio del Fondo está dividido en nueve clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F, Clase F Bis, Clase G y Clase x, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

Las participaciones de Clase A van dirigidas a:

- (i) Inversores institucionales, y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fonda, cuyo Compromiso de Inversión mínima será de cincuenta millones (50 000 000) de euros. A los efectos del cómputo del Compromiso de Inversión mínima que se exige en esta Clase A, se podrá alcanzar dicho importe agregando importes de compromisos de entidades financieras con los de entidades pertenecientes a su mismo grupo o entidades vinculadas, siempre y cuando los inversores así agrupados acepten expresamente que actuaran siempre como una (mica unidad de decisión en todas las cuestiones relativas al Fondo.
- (ii) Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o sus sociedades vinculadas, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase A pero sea de, al menos, treinta millones (30 000 000) de euros.
- Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase B pero sea de, al menos, quince millones (15 000 000) de euros.
- Las participaciones de Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase C pero sea de, al menos, dos millones y medio (2 500 000) de euros; si bien la Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión por debajo de dicha cifra que nunca podrán ser inferiores a un millón (1 000 000) de euros.
- Las participaciones de Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, doscientos cincuenta mil (250 000) euros; así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente contrato de mediación y de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.

- Las participaciones de Clase F van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase E pero sea de, al menos, cien mil (100 000) euros, así como a aquellos que cumpliendo con este compromiso mínimo, accedan al Fondo a través de una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente contrato de mediación y de la que el inversor sea cliente en base a un contrato de asesoramiento no independiente.
- Las participaciones de Clase F Bis van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión sea inferior a quince millones (15 000 000) de euros, y, al menos, cien mil (100 000) euros y cuenten con un contrato de asesoramiento independiente con una entidad colocadora con la que se haya suscrito el correspondiente acuerdo de colocación para el Fondo tanto para ésta como para otras Clases de participaciones.
- Las participaciones de Clase G van dirigidas exclusivamente a fondos o vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora, su sociedad matriz o sus sociedades vinculadas; así como a fondos y vehículos de inversión con los que la Sociedad Gestora tenga suscrito un contrato de asesoramiento por virtud del cual ya este percibiendo una comisión de gestión o similar; todo ello para evitar la duplicidad de comisiones. En el supuesto de que se resolviera la relación por virtud de la cual la Sociedad Gestora estuviera percibiendo comisiones de los fondos o vehículos titulares de esta clase de participaciones, dichas participaciones se transformarían en participaciones de la clase que corresponda en atención al Compromiso de Inversión de su titular.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase X van dirigidas exclusivamente a (i) empleados de la Sociedad Gestora, su matriz o sus sociedades vinculadas, o personas con relación mercantil equivalente, que podrán suscribirlas bien a título personal o a través de sus sociedades patrimoniales; y (ii) la propia Sociedad Gestora ó su sociedad matriz.

De acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo, los rendimientos percibidos de los Fondos Subyacentes y de las Co-inversiones, así como, en su caso, los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en los Fondos Subyacentes y en las Co-inversiones, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo, y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a Fondos Subyacentes o Co-inversiones, y manteniendo los niveles de tesorería adecuados para cada una de las clases de participaciones, en función de los distintos gastos asociados a cada una de ellas, se distribuirán a los partícipes en la siguiente forma:

1° Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;

2° la parte a distribuir que corresponda a cada una de las Clases A a G, ambas inclusive, se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) en primer lugar, se distribuirá el cien (100) por cien a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;
- b) en segundo lugar, se distribuirá el cien (100) por cien a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retomo o rentabilidad (TIR) anual del ocho (8) por cien (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

- c) en tercer lugar, se distribuirá el cien (100) por cien a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, hasta que por tal concepto haya recibido una cantidad equivalente al doce coma cinco (12,5) por ciento de las cantidades percibidas por los partícipes de la Clase correspondiente y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos (b) y (c); y
- d) en cuarto lugar, se distribuirá el ochenta y siete coma cinco (87,5) por ciento a los partícipes de la Clase correspondiente, y el restante doce coma cinco (12,5) por ciento a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito

3º la parte a distribuir que corresponda a la Clase X se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase al 100%.

Si, en el momento de la liquidación del Fondo, (i) la Sociedad Gestora hubiera recibido en concepto de Comisión de Éxito un importe superior al doce coma cinco (12,5) por ciento de los beneficios del Fondo, y/o (ii) los titulares de participaciones de cada una de las Clases no hubieran recibido distribuciones en una cantidad igual o superior a un ocho (8) por cien de tasa interna de retomo o rentabilidad (TIR) anual, la Sociedad Gestora deberán devolver a los partícipes titulares de participaciones de la Clase que corresponda las cuantías percibidas en exceso, hasta un máxima de las cuantías recibidas netas de los impuestos que, en su caso, hubiesen gravado dichas cuantías.

Desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 15% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 74.987.940,00 euros

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

Los importes de los desembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	2020	2019
Clase A	22 500,00	23 000,00
Clase B	9 000 000,00	300 000,00
Clase C	11 370 750,00	200 000,00
Clase D	16 376 250,00	77 000,00
Clase E	2 910 000,00	-
Clase F	13 704 000,00	-
Clase F bis	1 912 500,00	-
Clase G	19 399 740,00	-
Clase X	292 200,00	-
	74 387 940,00	600 000,00

Al 31 de diciembre de 2020, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Patrimonio del Fondo	Nº de Participaciones
Clase A	30 184,75	22 500,00
Clase B	12 046 721,26	9 000 000,00
Clase C	15 131 672,40	11 370 750,00
Clase D	21 494 398,69	16 376 250,00
Clase E	3 768 592,85	2 910 000,00
Clase F	17 714 278,82	13 704 000,00
Clase F bis	2 548 556,33	1 912 500,00
Clase G	26 821 358,62	19 399 740,00
Clase X	424 345,85	292 200,00
	99 980 109,57	74 987 940,00

Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases era el siguiente:

	Patrimonio del Fondo	Nº de Participaciones
Clase A	15 423,88	23 000,00
Clase B	200 646,81	300 000,00
Clase C	133 052,21	200 000,00
Clase D	50 950,86	77 000,00
	400 073,76	600 000,00



ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

14 Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Intereses de cuentas corrientes (Nota 7)	4 246,36	-
	<u>4 246,36</u>	<u>-</u>

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses y cargas asimiladas	403,53	-
Otros gastos financieros	694 155,59	75 000,00
	<u>694 559,12</u>	<u>75 000,00</u>

Los otros gastos financieros corresponden íntegramente a la línea de crédito contratada con Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito el pasado ejercicio 2019.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

15 Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Comisión de gestión	4 173 704,30	18 315,76
Comisión de éxito	4 728 692,49	-
Comisión de estructuración	499 919,60	-
Comisión de depósito	14 684,80	93,56
	9 417 001,19	18 409,32

Durante el ejercicio 2020 y durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, las comisiones de gestión y de depositaría han sido las siguientes

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Clase F Bis
Comisión de gestión (*)	0,75%	0,80%	0,90%	1,00%	1,35%	1,35%	0,90%
Comisión de gestión (**)	0,75%	0,80%	0,90%	1,00%	1,35%	1,55%	0,90%
	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Clase F Bis
Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto							
hasta 40 millones de euros	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
más de 100 millones de euros	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%

(*) Desde la constitución del Fondo y hasta la fecha del cuarto aniversario del Primer Cierre no promotor. La base del cálculo es el Patrimonio Total Comprometido del Fondo (en la parte correspondiente a los compromisos de cada una de las clases citadas)

(**) A partir de la finalización del Periodo 1 y hasta la liquidación del Fondo sobre el Importe Comprometido en Fondos Subyacentes + importe invertido en Co-Inversiones - coste de adquisición de las inversiones en Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por los mismos - coste de adquisición de Co-Inversiones que hubieran sido desinvertidas (todo ello en la parte correspondiente a cada una de las clases citadas)

Las clases G y X, tal y como establece el reglamento del Fondo no devengan comisión de gestión y en relación con las comisiones de depositaría se mantienen alienadas con los importes del resto de clases.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

La comisión de éxito, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, se calculará de la siguiente manera:

1º La parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones.

2º la parte a distribuir que corresponda a cada una de las Clases A a G, ambas inclusive, se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) en primer lugar, se distribuirá el cien (100) por cien a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;
- b) en segundo lugar, se distribuirá el cien (100) por cien a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del ocho (8) por cien (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");
- c) en tercer lugar, se distribuirá el cien (100) por cien a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito, hasta que por tal concepto haya recibido una cantidad equivalente al doce coma cinco (12,5) por ciento de las cantidades percibidas por los partícipes de la Clase correspondiente y por la Sociedad Gestora en virtud de los puntos (b) y (c); y
- d) en cuarto lugar, se distribuirá el ochenta y siete coma cinco (87,5) por ciento a los partícipes de la Clase correspondiente, y el restante doce coma cinco (12,5) por ciento a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Éxito.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

3º la parte a distribuir que corresponda a la Clase X se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase al 100%.

Si, en el momento de la liquidación del Fondo, (i) la Sociedad Gestora hubiera recibido en concepto de Comisión de Éxito un importe superior al doce coma cinco (12,5) por ciento de los beneficios del Fondo, y/o (ii) los titulares de participaciones de cada una de las Clases A a G no hubieran recibido distribuciones en una cantidad igual o superior a un ocho (8) por cien de tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual, la Sociedad Gestora deberán devolver a los partícipes titulares de participaciones de la Clase que corresponda las cuantías percibidas en exceso, hasta un máximo de las cuantías recibidas netas de los impuestos que, en su caso, hubiesen gravado dichas cuantías.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la comisión de estructuración se abonará por el Fondo a la Sociedad Gestora para cubrir todos los gastos derivados del establecimiento y estructuración del mismo, por importe igual al 0,1% del Patrimonio Total Comprometido, con un máximo de setecientos cincuenta mil (750.000,00) euros.

16 Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Servicios profesionales de asesoría legal	140 059,42	39 330,00
Servicios profesionales de auditoría	10 164,00	5 445,00
Primas de Seguros	407,77	-
Tasas C.N.M.V	6 477,64	-
Servicios de administración	353 634,80	15 412,50
Otros servicios	3 311,86	46 329,42
	514 055,49	106 516,92

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

17 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(9 630 372,40)	(199 926,24)
Diferencias permanentes - Exención del 99% por Régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-	-
Resultado contable ajustado	(9 630 372,40)	(199 926,24)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible del ejercicio	(9 630 372,40)	(199 926,24)
Cuota íntegra	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar / (devolver)	-	-

Durante el ejercicio 2020 y 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar del 70% a partir del ejercicio 2017, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Ejercicio 2019	199 926,24
Ejercicio 2020	9 630 372,40
	9 830 298,64

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio, la Entidad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

18 Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020 y durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

19 Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

20 Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2020 y 2019 del Fondo ha ascendido a un importe de 8 miles de euros y de 5 miles euros, respectivamente no habiéndose prestado otros servicios en los ejercicios. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2020 ni durante el periodo comprendido entre el 18 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

21 Hechos posteriores al cierre

Destacar que no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la presente memoria.



ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C, S A U. (Sociedad Gestora del Fondo) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2020.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2020

ACP Secondaries 4, F.C.R. (en adelante el Fondo) se constituyó el 18 de junio de 2019 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V , con el número 264 y con ISIN - ES0105782009 y CIF: V-88424346.

Tal y como se desprende del artículo 11.2 del Reglamento, el patrimonio total del Fondo está dividido en participaciones de nueve tipos: Clase A, B, C, D, E, F, F Bis, G y X.

Las participaciones de la Clase A van dirigidas a inversores institucionales cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de cincuenta millones (50.000.000,00) de euros.

Las participaciones de la Clase B van dirigidas a inversores particulares o institucionales cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de treinta millones (30.000.000,00) de euros.

Las participaciones de la Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de quince millones (15.000.000,00) de euros.

Las participaciones de la Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de dos millones y medio (2.500.000,00) de euros.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

Las participaciones de la Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de doscientos cincuenta mil (250.000,00) euros.

Las participaciones de la Clase F van dirigidas a inversores particulares o institucionales cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de cien mil (100.000,00) euros.

Las participaciones de la Clase F Bis van dirigidas a inversores particulares o institucionales cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de cien mil (100.000,00) euros.

Las participaciones de la Clase G van dirigidas exclusivamente a fondos o vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora.

Las participaciones de Clase X van dirigidas exclusivamente a (i) empleados de la Sociedad Gestora, su matriz o sus sociedades vinculadas, o personas con relación mercantil equivalente.

ACP Secondaries 4, F C R cuenta a 31 de diciembre de 2020 con Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 499 millones de euros.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2020 el Fondo cumple con los ratios y coeficiente de inversión obligatorios, así como con los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente, pero el Fondo tiene un periodo de tres años desde su constitución para adecuarse.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020, de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

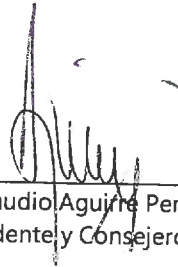
Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Destacar que no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la presente memoria.

ACP SECONDARIES 4, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 29 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de ACP Secondaries 4, F.C.R.



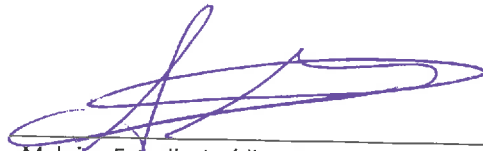
D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado



D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado



D. Miguel Zurita Goñi
Consejero



Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario



Dña. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.



Dña. María P. Sanz Iribarren

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 29 de marzo de 2021.